Nº de expediente: 008460-000297-24 **Fecha: 24.10.2024**

Universidad de la República Uruguay - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

ASUNTO

SANTIAGO HABERLI C.I. 5.165.867-4, SOLICITA ADJUDICACIÓN DE CRÉDITOS

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ASIGNACION DE CREDITOS - SOLICITUD
Carrera:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Curso:	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Paquete	Si
Cantidad de hojas	86
Descripción	PROGRAMAS DE ACJ

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 10**	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/04/2025 Estado: Cursado

TEXTO

Comunicar a Sección Bedelía. Remitir al CDA.

Firmado electrónicamentemente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2025 09:32:02.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
R3.pdf	198 KB	25/04/2025 12:42:02
Comunicacion.pdf	139 KB	25/04/2025 12:42:02

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. Nº 008460-000297-24) - Visto: la solicitud de reválida presentada por Santiago Häberli, CI 5165867-4.
Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 20/02/25, y de la Dirección General de Jurídica.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, resuelve
1 - en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar créditos del tronco optativo, que se detalla a continuación

ISEF/Curso UAPEP	ISEF/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
"Deporte, subjetividad y encierro!	6 créditos

2 - solicitar al Consejo Delegado Académico otorgue los siguientes créditos optativos que se detallan a continuación

ACJ/Técnico en Fitness/Plan 2007 adec 2017	ISEF/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Acondicionamiento físico de base	2 créditos
Actividad física y salud	2 créditos
Anatomía funcional del aparato locomotor	4 créditos
Educación física para el adulto y el adulto mayor	3 créditos
Estructuras y funciones biológicas	4 créditos
Fisiología del Ejercicio	4 créditos
Gimnasia localizada	3 créditos
La práctica de la musculación I	3 créditos
La práctica de la musculación II	3 créditos
Pedagogía y didáctica	3 créditos
Práctica vivencial	10 créditos
Prescripción de ejercicios para poblaciones especiales	4 créditos
Prevención de lesiones	4 créditos
Aprendizaje motor	3 créditos
Bicicletas estacionarias	3 créditos
Cinesiología	3 créditos
Entrenamiento I	3 créditos
Entrenamiento II	2 créditos
Evaluación funcional	4 créditos
Fitness de combate	2 créditos
Nutrición deportiva	4 créditos
Práctica docente	5 créditos
Primeros auxilios	2 créditos

Psicología deportiva	3 créditos
Seminarios académicos	3 créditos
Teoría y práctica del entrenamiento personalizado	3 créditos

Distribuido N° 366/25.-6 en 6

Comunicar a Sección BEdelía. Remitir al CDA.

Gmail **Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>**

R03 CD 25/04/25

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 25 de abril de 2025, 12:41 p.m.
Para: Bedelía <bedelialistasisef@gmail.com>, Bedelía ISEF <bedeliaisefmontevideo@gmail.com>, Marcela Tancredi <marcela.tancredi.isef@gmail.com>

https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/366-25.pdf

Comunicar a Sección Bedelía. Remitir al CDA.

--
Atte Noelia Almeda/Secretaría Comisión Directiva
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Tel.: 2480 01 02 int. 240
secretariadirectivaisef@gmail.com

R3.pdf
198K

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 11**	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDA Fecha Recibido: 28/04/2025 Estado: Cursado

TEXTO

Vuelva a la Dirección General Jurídica como lo solicitó la asesora jurídica en actuación 5, a efectos de agregar proyecto de resolución para su elevación al Consejo Delegado Académico.

Firmado electrónicamentemente por GERARDO HENRYK SIUCIAK VERGARA el 21/05/2025 10:10:45.

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 12**	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 21/05/2025 Estado: Cursado

TEXTO

Se deja constancia que el paquete permanece en Secretaría General.

Pase a la Dra. Rosina De León.

Firmado electrónicamentemente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 22/05/2025 13:40:15.

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 13**	Oficina: DRA. ROSINA DE LEON - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 22/05/2025 Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 29 de mayo de 2025.

Con informe adjunto, se elevan las actuaciones a supervisión.

Firmado electrónicamentemente por TANIA ROSINA DE LEÓN PÉREZ el 29/05/2025 11:53:33.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
2do informe S Haberli adjudicacion de creditos exp 008460-000297-24.pdf	72 KB	29/05/2025 11:50:13

Expediente N.º 008460-000297-24

Solicitud de adjudicación de créditos

Montevideo, 23 de mayo de 2025.

Sra. Directora:

Los presentes obrados vuelve a esta Dirección a fin de incorporar proyecto de resolución para que el Consejo Delegado Académico se pronuncie sobre la solicitud de adjudicación de créditos formulada por el Sr. Santiago Haberli.

Previo ello, corresponde informar:

1.- Por resolución N.º 3, adoptada en sesión ordinaria de fecha 25/04/2025, la Comisión Directiva del ISEF resolvió otorgar al solicitante 6 créditos del tronco optativo por las actividades realizadas en el marco de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (en adelante UAPEP) del ISEF y, solicitar al Consejo Delegado Académico el otorgamiento de créditos optativos por asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico en Fitness impartida por el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (en adelante IUACJ), según el detalle indicado en la tabla agregada (actuación N.º 10, fs. 32-33).

2.- Habiéndose analizado la tabla contenida en la aludida resolución, se observa que:

- se omitió consignar la asignatura *Entrenamiento funcional* a la cual, según el dictamen de la Comisión Académica de fs. 19-20, le corresponden 2 créditos;

- a la asignatura *Entrenamiento II,* se le asignaron 2 créditos, cuando le corresponderían 3.

3.- Asimismo, se indica que de la suma de todos los créditos cuya adjudicación se sugiere por las asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico en Fitness del IUACJ, se supera el subtotal de 86 créditos optativos consignado por la Comisión Académica en su dictamen.

4.- Por lo tanto, cabría remitir las actuaciones al servicio de origen a efectos de que dicha Comisión revise la suma de los créditos optativos cuyo otorgamiento recomienda. Se recuerda que, en relación a los créditos adjudicados por las asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico en Fitness del IUACJ, deberá establecerse expresamente, con la cantidad de créditos corregida, que la solicitud del estudiante no supera el 50 por ciento del pensum de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017.

5.- Posteriormente, deberían elevarse las actuaciones a la Comisión Directiva del ISEF a fin de rectificar el numeral 2° de la resolución N.º 3 de fecha 25/04/2025, ajustándola a lo que dictamine la Comisión Académica.

6.- Fecho, vuelvan a efectos de incorporar proyecto de resolución para su elevación al Consejo Delegado Académico.

Dra. Rosina De León
Dirección General Jurídica – Udelar

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 14**	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES· Fecha Recibido: 29/05/2025 Estado: Cursado

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamentemente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 29/05/2025 13:08:11.

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 15**	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 29/05/2025 Estado: Cursado

TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 13 y 14 pase a SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF.

Se remite paquete por mensajería.

Firmado electrónicamentemente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 29/05/2025 14:18:46.

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 16**	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/05/2025 Estado: Cursado

TEXTO

PASE A COMISIÓN ACADÉMICA PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES SOLICITADAS POR JURÍDICA

Firmado electrónicamentemente por Suny Soraya Zeballos Perez el 04/06/2025 14:13:18.

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 17**	Oficina: COMISIÓN ACADÉMICA Fecha Recibido: 04/06/2025 Estado: Cursado

TEXTO

La Secretaría de Comisión Académica adjunta nota en la que se enmienda error respecto de la suma de créditos adjudicados al estudiante por sus actividades académicas en IUACJ.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para rectificar la resolución Nº 3, del día 24 de abril del corriente año, según lo dispuesto por la Dra. Rosina de León en su informe adjunto en actuación Nº 14.

Firmado electrónicamentemente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 05/06/2025 13:54:40.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
NOTA TOTAL DE CRÉDITOS SECRETARÍA CAG_000021.pdf	271 KB	05/06/2025 13:54:08

isef

Instituto Superior de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo, 4 de junio de 2025.

La Secretaría de la Comisión Académica de Grado solicita rectificar el total de la asignación de créditos optativos solicitados por el estudiante Santiago HÄBERLI, CI: 5.165.867-4, según el siguiente detalle:

- Total de créditos optativos de la Tecnicatura en Fitness, Plan 2017, IUACJ - **92 créditos optativos**,

- Total de créditos otorgados: **98 créditos optativos**

Sylvia Acerenza
Administrativa III
Com. Académica de Grado
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008460-000297-24 **Actuación 18**	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/06/2025 Estado: Cursado

TEXTO

pase a CD

Firmado electrónicamentemente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 09/06/2025 10:37:21.